

BARCELONA. El Instituto.  
MADRID. Librería de Monier.  
PROVINCIAS Y ULTRAMAR. Administración de correos.  
PARIS. Mr. Agustín Mathias, Quai Malaquais 15.  
LONDRES. Mess. Ackermann and Co. 96 Strand.

# EL BIEN PÚBLICO

Diario del Instituto Industrial de Cataluña.

Precios.  
Por un mes en Barcelona. 10 reales  
Por trimestre para otros puntos de la península franco de portes. 54 id.  
Por diligencias. 64 id.

Los comunicados y anuncios á precios convencionales con ventaja para los suscritores.

AÑO. 4.º

Domingo 11 de Febrero de 1849

NUMERO 3.

BARCELONA 10 DE FEBRERO.

Uno de los medios de que mas comunemente se valen los encarnizados enemigos de la industria y del trabajo nacional para estraviar la opinion pública en detrimento de ambos, es el vulgar y manoseado ardid de atribuir al disfrute de un monopolio el movimiento y vida de las fábricas de Cataluña. Este parece ser su caballo de batalla, su argumento concluyente, sus armas de grande efecto, si hemos de juzgar por la frecuencia hasta nauseabunda con que, tal vez por falta de mejores razones, emplean este aserto algunos de nuestros adversarios económicos, para alucinar á los que, mirando esta clase de cuestiones con ligereza ó prevención no se detienen á considerarlas desapasionadamente. ¿Qué significa la palabra monopolio? y ¿qué aplicación tiene su verdadero significado al origen y prosperidad de nuestra industria? Las leyes que protegen el trabajo nacional son iguales para todos los españoles; todos pueden aprovecharse de las ventajas que estas proporcionan, y culpa es suya si no lo hacen. ¿Disfruta acaso Cataluña algun privilegio esclusivo para explotar ramos especiales de industria vedados á las demas provincias? Si los catalanes monopolizasen de hecho, lo que tampoco es exacto, los beneficios que proporciona el trabajo, no fueran por ello mas dignos de censura que lo son los pocos oradores que en todos los parlamentos y en toda clase de asambleas públicas monopolizan, por decirlo así, el uso de la palabra; unos y otros deben dar por ello gracias al cielo y á sí propios, pero no á privilegios esclusivos que no existen, que no han pedido ni necesitan. Léjos de eso, los industriales de Cataluña desean ardentemente ver estenderse por las demas provincias de la monarquía los establecimientos de produccion fabril, porque consideran cada nueva fábrica que se plantea como una garantía mas de riqueza y prosperidad nacional, otro adalid para combatir al enemigo comun. Pero nuestros adversarios se curan poco de la propiedad y exactitud de sus aseveraciones; su empeño es hacer odiosa la industria de Cataluña calificándola de monopolio escandaloso, bárbaro, immoral y cuantos adjetivos injuriosos contiene el diccionario de nuestra lengua, limitando en su ciego empeño esta calificación á nuestras fábricas algodoneras, sin advertir que las hay de la misma clase en Andalucía, Asturias, Castilla, las provincias Vascongadas y otros puntos de España á los cuales debieran tambien incluir en la filípica, si quiera por consecuencia y por el bien parecer; pero cuando se trata de la fabricacion de Cataluña, se ofusca su entendimiento, y todos los medios les parecen aceptables para conseguir el caritativo fin que se proponen aun á riesgo de ponerse en ridiculo. Digan en buen hora que creen perjudicial al país el fomento de la industria algodонера; será un desatino si se quiere, pero cada uno tiene derecho de sostener sus opiniones; sustenten la suya con argumentos, con razones mas ó menos buenas, pero no se empeñen en presentar á los ojos del público la fabricacion de Cataluña como fundada en un monopolio, porque no existe tal monopolio; por lo tanto este aserto, á mas de capcioso, es necio y arguye malignidad ó ignorancia. Se rebaja quien lo emplea, y no dá muestras de claro discernimiento quien lo acepta.

No solo no disfruta Cataluña privilegio ni monopolio alguno del gobierno para fomento de su industria, sino que ni su posición geográfica, ni la riqueza de su suelo son apropósito para constituir la en provincia fabril; otras hay en España mucho mas favorecidas en esta parte, y si logran los catalanes suplir estas desventajas debenlo únicamente á su laboriosidad y á su génio emprendedor y perseverante; faltanos ahora aprender que estas cualidades, consideradas universalmente como meritorias, son por la inversa vituperables, pues de otro modo no concebimos que se culpe tan tenazmente á los catalanes por la posesion de lo que solo á ellas deben.

Entremos en polémica sobre la cuestion económica; discutamos sobre hechos positivos y argumentos racionales; pero no pretendamos fundar nuestro triunfo en aseveraciones gratuitas ó inexactas. Son estas, armas miserables y mezquinas. — A. de V.

Cuando consideramos el silencio que la prensa periodística ha seguido guardando casi constantemente á la vista de la organización administrativa que empezó á plantearse en Enero de 1845 y cuya obra va continuando todavía; cuando vemos que, excepto las miserables polémicas que ha sugerido el ciego espíritu de partido, apenas ha existido discusion ni aun exámen serio sobre objeto de tamaño interés; y cuando por otra parte algunos de los mismos de estos espedidos por el Gobierno revelan la duda, la perplexidad, la falta de convicciones profundas; no podemos ménos de inferir que los verdaderos principios de la administracion pública son por lo general muy desconocidos, y que al hacerse nuestra reforma administrativa no se han tenido siempre en cuenta todos los elementos á que era indispensable atender. Por esto creemos que despues de cuatro años en que la esperiencia práctica ha podido confirmar, modificar ó reprobado sino en todos en muchos puntos la teoría, y en que ha empezado á estenderse la afición á esta clase de estudios, ha llegado el momento del solemne y majestuoso debate, en el que la nacion entera debe tomar parte por el órgano de la prensa. Por esto «el Bien Público», como indicó en su primer número, va á entrar en tan importante materia, y sostendrá gustoso las discusiones que se le promuevan siempre que vayan encaminadas á ilustrar el asunto con datos y razones. Ajeno empero á las cuestiones puramente políticas, nunca mirará bajo este esclusivo punto de vista las que son del dominio de la administracion; y cuando censure las leyes, los decretos, Reales Órdenes y actos de las autoridades que en su concepto lo merezcan, no será precisamente para sacar la consecuencia de que deba efectuarse un cambio en el personal del ministerio, ni aun para inclinar la opinion del país en favor de tal ó cual partido. Creemos que la buena administracion es necesaria en todos los gobiernos cualquiera que sea su forma, y creemos asi mismo que el bien general exige que se busque fuera de las influencias políticas. Interin la administracion pública se considere como un medio de mantener el poder en manos de hombres de determinado color, será siempre fluctuante, y en lugar de beneficios nos traerá solo la ruina.

Mientras la discusion es mas desinteresada, es tanto mas justa, y mas facilmente puede conducir á la verdad. A encontrarla dedicaremos con asiduidad nuestras débiles fuerzas, procurando en lo que nos sea dable ver las cosas como realmente son en sí, y evitando los inconvenientes de un excesivo espíritu de sistema.

Con estos buenos deseos vamos pues á emprender un escrupuloso exámen de las leyes orgánicas vigentes y de los diversos ramos ú objetos que forman la materia administrativa. Bien es verdad que se han publicado y se publican en España revistas especialmente dedicadas á este asunto; pero tales periódicos, que son utilísimos para los que quieran estudiarle y para los que han de hacer del mismo esplicaciones continuas, no son por sí solos suficientes para mantener viva la animacion general que sobre este particular deseamos porque juzgamos de mayor interés. Creemos que la prensa diaria está llamada á llenar mision tan importante, y por nuestra parte nos lanzamos á la empresa porque estamos intimamente convencidos de su apremiante necesidad.

A medida que iremos ventilando las materias, espondremos sencillamente los principios científicos que juzguemos indispensables para su verdadera inteligencia, llevando nuestras consideraciones á la naturaleza intrínseca de las cosas, al estado de los conocimientos modernos, y á la buena ó mala aplicación que de ellos se ha hecho y se está haciendo por los hombres que se han hallado y los que se hallan al frente del Estado. No nos limitaremos á esto: procuraremos poner á la comprension de todos aquellas nociones que á todos atañen, no solo como individuos de la comunidad, sino tambien en cuanto los intereses de los particulares se rozan con los del público.

Novedades se han introducido en nuestra organizacion administrativa acerca de las cuales parece que el Gobierno ha temido hablar, esperando que el tiempo vaya enseñando poco á poco el camino que no se ha atrevido á fijar de antemano. Nosotros intentamos provocar esplicaciones, porque hemos notado que á medida que en cualquiera asunto la confusion se prolonga, en vez de venir la claridad, la confusion aumenta de un modo asombroso. ¿Quién hay, por ejemplo, que pueda definir á punto fijo entre nosotros las atribuciones de los jefes civiles? Administran y deciden por sí mismos, ó ausilian solo la administracion y preparan las decisiones de los jefes políticos? Sobre esta institucion, la de los alcaldes corregidores y la de los consejos provinciales creemos del mayor interés llamar la atencion general. La organizacion actual de los ayuntamientos, de las diputaciones, de los gobiernos políticos, de las intendencias; los actuales metodos de contabilidad provincial y municipal, y las vastas atenciones á que la Administracion dirige sus miras; todo esto va á prestar abundante y provechosa materia á las columnas de este diario.

No profesamos ideas exclusivas de sistema: de todos tomamos lo que nos parece bueno: en todos censuramos. Esto no obstante, nos consideramos en el deber de manifestar desembozadamente desde el principio nuestra opinion sobre un punto capital que ha sido y continua siendo el blanco de diversos ataques y defensas, á saber, la centralizacion.

En este particular, como en otros muchos, se divaga á menudo porque todos los que usan de una voz lo hacen en la misma acepcion. Por esto procuraremos explicarnos en términos claros y precisos, á fin de que se nos comprenda como deseamos.

Dos cosas se confunden con harta frecuencia, que sin embargo conviene sobremedera distinguir: la sociedad y el Estado. La primera abraza y representa todas las tendencias del hombre. El segundo es la sociedad considerada únicamente en su fin político. El Estado es una institucion social que tiene por objeto proteger todas las demás instituciones y tendencias que se desarrollan en la sociedad entera. Esta sigue desembarazadamente su marcha, bien que sujeta al influjo de los acontecimientos y de las ideas, encontrando nuevas causas en los mismos efectos que produce. El Estado mantiene el orden en la sociedad, porque el Estado realiza el derecho.

Cuando la sociedad por medio de otras instituciones cumple espontáneamente con los altos deberes á que está obligada, el Estado ha de limitarse entonces á ejercer una autoridad de tutela y vigilancia. Solo cuando estos deberes son desatendidos; solo cuando ya no hay medio para avivar el estímulo que incitaba á su cumplimiento; es cuando el Estado debe tomar sobre sus hombros las obligaciones que no pueden quedar en descubierto.

Ahora bien: si concretamos la palabra centralizacion al sentido de que las fuerzas propias y esenciales del Estado deban derivar todas de su centro de direccion, opinamos que donde esta centralizacion falta existe la anarquía: opinamos que el ejercicio de la autoridad no puede depender mas que del gobierno, porque desde el momento en que se admita en este punto la mas leve independencia, puede asegurarse que el gobierno se halla fraccionado en tantos círculos como son los que funcionen por su cuenta.

Pero con el nombre de centralizacion se ha comprendido ademas otro sistema, que consiste en la manía de ir poniendo á disposicion del Estado todas las fuerzas de la sociedad, de cargarle con obligaciones, que la sociedad no ha desatendido, de reglamentar funciones que solo pueden ejercerse con espontaneidad, de administrarlo todo, de sacar, en una palabra, al Estado de sus quicios naturales y de pedirle el imposible de que llene los deberes de la sociedad entera. Este sistema que por desgracia vemos se va entronizando en nuestra patria, es á nuestro modo de ver ruinoso en alto grado, y contra él clamaremos sin cesar con toda la energía de la mas cabal conviccion.

No inculpamos á nadie: queremos suponer en los autores de la centralizacion que prometemos combatir, la mayor buena fe, porque no pensamos entrar en el vedado de las conciencias; pero nó por esto nuestra oposicion á ella será menos vigorosa: Elevados mas allá de la region de las pasiones, nos será dado así manifestar nuestro sentir con el brio de la verdad de que estamos penetrados, y sin mezcla de elementos heterogéneos que puedan malearla.

Consideramos de urgencia, de suma urgencia, que con la nuestra se levanten otras voces mas robustas para conjurar el mal ahora que de ello estamos á tiempo. No se han calculado quizá lo bastante todas las consecuencias á que este fatal camino puede conducirnos. Las iremos demostrando en nuestros números sucesivos. Por hoy nos limitamos á hacer notar, que debiendo producir por consecuencia el aumento de las atenciones del Estado, debe ir creciendo progresivamente el presupuesto de gastos; que á pesar de todo, la mayor parte de las atenciones han de quedar en descubierto; que ha de ir acostumbrando al país á no hacer nada por sí, esperándolo todo del gobierno y cayendo de este modo en la inaccion: y que, aunque parezca á primera vista paradoja, este sistema va sembrando el germen de las ideas de comunismo. T.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

DE BARCELONA.

de ayer.

El Fomento. Cumplo su ofrecimiento de hacer algunas reflexiones para que los padres ó jefes de familia contribuyan con algo á fin de facilitar la redencion del servicio personal de las quintas. Dice que á ello les obligaria la mera costumbre respetable y popular, antiquísima en todos los pueblos de Cataluña, formada por el concurso de varias generaciones y quizás mas digna de consideracion y acatamiento que las mismas leyes. Añade que ademas en nuestro caso hay razones poderosísimas de conveniencia pública, de equidad natural y de filantropía: que en Cataluña es hasta en cierto modo indispensable que las quintas se verifiquen no personalmente; y que los que ahora no están sujetos al reemplazo del ejército lo estuvieron en otro tiempo y fueron entonces ayudados á soportar la carga por aquellos á quienes directamente importaba muy poco el como se llenase el servicio. Por último manifiesta que por lo menos las dos terceras partes de los jóvenes sujetos á quintas se hallan faltos de recursos, y que será muy desnaturalizado quien no acepte para auxiliarlos un sacrificio pequeño proporcionalmente á su posición y fortuna.

Los comunicados y anuncios á precios convencionales con ventaja para los suscritores.

**El Barcelonés.** Dice no haber perdido de vista la república francesa, aunque no se ocupe de ella; y observa que después de haber transcurrido un año no aparece aun la felicidad prometida por la diosa republicana, lo cual atribuye á los hombres y no á las cosas, exponiendo que los vicios de los reinados de Luis XIV y XV los pagó Luis XVI, como los del reinado del rey ciudadano los paga ahora la Francia republicana, y que aquellos mismos vicios harán empezar pronto de nuevo el régimen dinástico. Hace notar que se conspira ya contra el presidente M. Luis Napoleón Bonaparte aunque apenas hace un mes que fué elegido por una mayoría asombrosa; y atribúyelo el Barcelonés á que los representados son esclavizados por los que á nombre del primer jefe gobiernan, y á que se corrompen fácilmente las asambleas nacionales. Desconfía de que la Francia abandone su política inconstante, que hace que encienda hoy la hoguera que ella misma luego apaga.

#### DE MADRID.

del 6 de Febrero.

**La España publica su cuarto artículo sobre la cuestión de Banco,** con el epígrafe *capital y billetes*, y dice que espuestos sus principios sobre la unidad de emisión va á examinar el segundo punto de los fundamentos en el proyecto de ley. Cree que el gobierno no ha podido dejar de respetar el hecho legal de hallarse fijado el capital del Banco de S. Fernando en la cantidad de 200 millones efectivos, y otra de 200 mas nominales; pero desearia que se facultara al Banco para reducir su capital en ciertos casos y con requisitos establecidos en la ley á 400 ó 450 millones, ó para aumentarle á 250 ó 300, previa siempre la aprobación del Gobierno. Añade que la Inglaterra calcula el importe de su moneda existente en 3000 á 3500 millones de reales, y su Banco está constituido con un capital de 1400 millones teniendo en circulación otra suma igual en billetes con mas el importe del efectivo metálico en su caja: que la Francia tiene en metálico al menos 42,000 millones, y su Banco con un capital de 288 millones tiene en circulación 1200 de billetes. De ello deduce que cuanto mas perfecta es la circulación menos cantidad se necesita en metálico. Sigue diciendo por varios cálculos que se puede fijar el metálico existente en España entre 1500 y 2000 millones de reales, y que si el movimiento en Francia es la mitad del de Inglaterra, el de España será la mitad del de Francia. De todo lo espuesto saca por consecuencia que con menos de la mitad del capital señalado al Banco tendria suficiente.

**El Clamor Público** repite que las temibles convulsiones que hoy afligen á una gran parte de la Europa deben principalmente atribuirse á la mala fé de los gobernantes, al empeño falaz de falsear las mismas instituciones á que deben su elevación. De ahí nace una guerra sorda, el desconcierto, la inseguridad, la efervescencia y los sacudimientos que tantos estragos ocasionan, al igual que las teorías desorganizadoras y los absurdos del socialismo. Añade que cual se habia falseado el régimen constitucional bajo el Rey ciudadano se falsea ahora en Francia la República, lo cual dice que habrá de producir un terremoto revolucionario en que la Francia correrá graves peligros. Confirma luego sus palabras con una reseña rápida de lo ocurrido en Viena, Berlin y Roma.

**El Heraldo y El Popular** copian el artículo de *La España* sobre el acta que tambien insertan de una reunion celebrada por varios distinguidos españoles residentes en Méjico, cuyos acuerdos fueron levantar un fondo para comprar una espada para el general Narvaez como en prueba de gratitud por su valor y buenos servicios prestados á la patria, invirtiendo para comprarla en la platería de Martínez 2000 pesos, y distribuir ademas la cantidad sobrante en lotes de 500 pesos para repartirlos por suerte entre los soldados (inclusos los muertos ó mutilados) de las guarniciones de Madrid y Sevilla que habian combatido con tanto denuedo por la causa del orden en los últimos acontecimientos; debiéndose dirigir al general Narvaez una esposicion de gracias al acompañar el presente, y suplicarle en ella que intercediese con S. M. para que se diesen las licencias absolutas á cuantos soldados fuesen favorecidos por la suerte el mismo dia en que recibian el premio. Sobre ello dijo entre otras cosas *La España*: Son los antiguos hermanos de allá, que toman parte en los peligros y en las glorias de los de acá, porque son tambien sus peligros y sus glorias.

Son los hijos amantes y nunca olvidados de la casa paterna, que amenguados y rotos por las divisiones intestinas, vuelven los ojos y el corazón á los que aqui saben resistir y vencer con la disciplina y con la union.

Es, en fin, el grito de España, nunca mas querido y santo que cuando se dá en la ausencia, arrojado en un momento de entusiasmo á pechos nobles y altivos que han sentido arder en sus venas la sangre de Castilla, al ver próximas á enseñorearse de la bella y deliciosa mansión que supieron fundarles nuestros padres las enseñanzas aborrecidas de una raza estrangera....

Mucho debe lisonjear al general Narvaez la espontánea demostracion que desde el otro lado de los mares, en el opuesto confin del mundo, y cuando no pueden obrar para inspirarla causas ó intereses bastardos de ningun género, le dirigen, estimulados únicamente del amor de la justicia, y heridos por el grito general de aplauso que ha lanzado Europa, hombres que no conocerán y á quienes tal vez nunca lograrán ver sus ojos.

No se dirá, á lo menos por esta vez, que las alabanzas vienen inspiradas por la adulacion ó aconsejadas por el cálculo.

**El Guía** inserta un artículo insistiendo en la conveniencia y bondad del sistema protector de

las industrias, y desmintiendo con los hechos de Francia, de Inglaterra y de nuestro mismo pais, el argumento de no ser posible refrenar el contrabando, y concluye diciendo: «El contrabando es impotente cuando los gobernantes dispensan una decidida proteccion al comercio y á la industria. Vigíese como cumple todo pais fabril de costas y fronteras; no se distraiga ni un momento de sus atenciones la fuerza especial creada *ad hoc*; aumentese, si es necesario, el número de embarcaciones armadas en corso, policía interesante de los mares, para que puedan dar caza y apresar con facilidad los buques contrabandistas que se divisen; y verásese desfallecer de improviso ese pernicioso comercio, á que se dedican aventureros ambiciosos, azote y fulminante veneno de los pueblos industriales.

### CRÓNICA OFICIAL.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Navarra y Provincias Vascongadas, desde su cuartel general de Puento la Reina con fecha 31 de enero último, participa que las columnas que persiguen los restos de la derrotada gavilla de Itrmendi habian hecho siete prisioneros pertenecientes á la misma, los cuales dice habrán sido pasados por las armas como los diez y nueve que en dicha fecha sufrieron igual pena en Estella y en Ciranqui. Que entre estos habian sido tambien hechos prisioneros Raimundo Martiache, que por haber acreditado era bagajero, fué puesto en libertad, y Clemente Almazan, que en atencion á su corta edad de quince años, se suspendió su ejecucion, al cual ha tenido á bien S. M. indultar. Tambien participa que el Comandante general de la Merindad de Estella sigue recorriendo su distrito hasta dejarle libre de los pocos rebeldes que se esconden en él, habiéndose presentado dos armados.

El Jefe de Estado mayor de las Provincias Vascongadas, encargado del despacho, en su parte de 3 del actual desde Vitoria confirma la noticia de que el General Ortigosa se apoderó de la Peña de Larrum, habiéndose marchado á Francia los facciosos que la ocupaban. Tambien participa que la faccion republicana fué alcanzada otra vez en Borquete, habiéndole causado un muerto y cogido al titulado Brigadier Ibarve, que se conducia á Pamplona; y manifiesta que el Coronel Serrano le dice desde Zudaire que el cabecilla Itrmendi anda errante por los montes; que solicita indulto, asi como otros muchos, y que se van cogiendo algunos dispersos.

### CORTES.

Corta, si bien aprovechada, fué la sesion que celebró el Senado el dia 5.

Después de aprobada el acta de la anterior, se dió lectura al dictámen de la comision encargada de informar sobre los decretos en virtud de los cuales se ha llamado á las armas á 50,000 hombres correspondientes á las quintas de 1848 y 1849. La comision propone que se apruebe lo resuelto en iguales términos que lo ha hecho el Congreso.

La orden del dia era el dictámen sobre el proyecto de ley de casos de reeleccion, y tanto este ley como la adicional á la electoral de 18 de marzo de 1846, fueron definitivamente votadas y aprobadas por el Senado.

A las tres levantó la sesion el señor presidente, anunciando que se avisaria á domicilio para la inmediata.

La sesion del 5 en el Congreso principió por un proyecto de ley del entendido diputado señor Vazquez Queipo para que los nombramientos que hagan las secciones para las comisiones, reunan la mitad mas uno de votos de que aquellas se componen á fin de que sean válidos. El autor apoyó su proyecto en un corto y muy lógico discurso; pues tuvo grande razon al espresar que es contra el espíritu del reglamento, contrario á la esencia misma del gobierno representativo, espuesto á graves inconvenientes el que los individuos nombrados para las comisiones no sean el verdadero resultado del voto general de la mayoría.

El Congreso tomó en consideracion, como era justo y de esperar, el proyecto del señor Vazquez Queipo, que deseamos ver convertido en ley cuanto antes.

Entróse en seguida en la discusion del proyecto de ley sobre fanales y faros, y le combatió el señor Merelo, diputado que usaba ayer por primera vez de la palabra.

El señor Merelo habla con facilidad y con soltura, habla en un tono conveniente, y S. S. dió pruebas de que habia estudiado la cuestion que se discutia y de que conocia bastantes datos, cuya apreciacion corresponde mas bien á la cuestion de presupuestos que á la de faros y fanales.

El señor ministro de Obras públicas, que nos ha agradado mucho en la defensa razonada y convincente que ha hecho de sus proyectos sobre caminos, dándonos claras pruebas, no solo de su talento y de su robusta y hábil dialéctica, si tambien de que conoce á fondo los ramos de que se trataba, y el estado del pais y lo que le conviene y lo mucho que hay que hacer en su provecho. Contestó al señor Merelo con lucidez, llevando la convencion á todos los ánimos y haciendo ver cuán conveniente era para los intereses mismos que el señor diputado sostenia, la aprobacion del proyecto de ley que ocupaba al Congreso.

Tras la razonada peroracion del señor Bravo Murillo, natural era que la Cámara se mostrase convencida y suficientemente ilustrada, y asi sucedió en efecto, y la Cámara votó y aprobó el proyecto que se discutia.

Acto continuo se suspendió la sesion pública y quedó el Congreso en secreta, para examinar las cuentas de sus gastos, segun tenemos entendido.

### CRÓNICA INTERIOR.

#### NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

Bañolas 7 de febrero.

Las extraordinarias ocurrencias políticas de esta villa en el dia de ayer no pueden menos de mover mi ánimo á participárselas, seguro de que me lo apreciarán á causa de las muchas paparruchas que sobre ello pueden hacerse correr.

Hacia al anochecer del domingo último corrióse la voz de que Ametller (D. Narciso), acababa de penetrar en España con el objeto de ponerse al frente de las filas de los llamados Centralistas; así fué que alarmados algunos de sus partidarios fugáronse en número de 14 la misma noche pegando fuego á una de las puertas que guarnecen esta villa marchando de esta á unirse con aquél. Apesar de todo esto no se daba crédito alguno á la aparicion de dicho jefe, cuando á eso de las ocho de la mañana del dia de ayer se le vió comparecer al frente de unos 120 hombres muy pesadamente armados y dos caballos pémimos tambien, acompañado en clase de gefes de un coronel emigrado, uno llamado Guarió ex-intendente de Gerona, del célebre Molins de Barcelona antiguo empresario del teatro, su hijo y su cuñado y algun que otro oficial emigrado. A eso de las once volviase á marchar llevándose de Bañolas á unos 40 hombres que voluntariamente quisieron seguirle de la clase mas baja del pueblo, cuando se encontró con Marsal que se acercaba á esta villa al frente de 320 hombres de infantería y 60 caballos. Al divisar Marsal á Ametller apeóse del caballo en que iba, y dirigiéndose á él se dieron las manos ambos apeados en medio de un campo, causando admiracion á todos los circunstantes; desde luego volvieron á entrar en esta villa juntos los dos partidos en donde permanecieron hasta las tres de la tarde, sin haber ocasionado el mas pequeño vejámen en todo el dia á esta villa ni molestado á nadie, eso sí moviendo los Centralistas muchísima algazara cantando canciones alusivas á su objeto. Al marcharse estos per la puerta de Gerona la columna de Nouvillas entraba por la parte opuesta; hubo algunos tiros con los que se hirió á un soldado por los mismos del fuerte inadvertdidamente y la columna durmió en esta sin haber salido de la poblacion: he aqui pues en solo un dia fuimos de tres partidos. Seria inútil y largo enumerar las excesivas voces y paparruchas alarmantes que corren en diverso sentido cada cual á favor de su partido: el orgullo de los Centralistas es excesivo.

Las noticias oficiales confirman en un todo las que nos transmitian dias pasados nuestros fidedignos corresponsales de la frontera acerca de la entrada en España del cabecilla Ametller. Además se sabe tambien oficialmente, que el dia 5 entró aquel en Bañolas, junto con Marsal, y al frente de una fuerza compuesta de 800 á 900 hombres y 70 caballos. Parece que Ametller, al decir de los mismos facciosos, ha venido á reemplazar á Cabrera, de tal modo, que los de Marsal le llaman públicamente *capitan general*. Que dirán ahora los que todavia dudan de la monstruosa alianza?

Por cartas de Madrid se sabe que el señor coronel don Sebastian Garcia Pego, en la actualidad alcalde-corregidor de esta ciudad, ha sido nombrado gefe político de la provincia de Tarragona. Al señor don Juan Perez Calvo, gefe civil que era de Osuna, y que viene á reemplazarle en dicho cargo de alcalde-corregidor, se le espera en esta ciudad dentro de breves dias.

(Fomento).

**El Barcelonés** inserta una correspondencia de Vich del 8, en que le avisan el regreso de la columna del general que habia salido con direccion á Granollers á proteger el establecimiento de aparatos telegráficos. Dice la misma carta haber regresado tambien y vuelto á salir con cargas de fusiles para repartirlos á los pueblos la columna de Solsona, y que la de aquel punto al mando del coronel Santiago salió con una seccion de ingenieros á fortificar la hermita de Almuns. Añade la propia carta que el Excmo. Sr. Capitan general tomó el camino de Vilagran, y que de facciosos nada se sabe sino que recorren los pueblos y sacan sus contribuciones.

Al mismo diario le escriben de Gerona el 7, diciéndole que habia entrado allí el señor Lersundi en relevo al parecer del señor Nouvillas, y haber luego salido para Bañolas donde dicen que hubo bastante fuego el dia anterior.

Tambien le avisan de Olot el 5 que nada saben de columnas ni de facciosos, y que Cabrera está en Francia herido en el muslo, sin habersele interesado el hueso.

Y de Arenys de Mar le participan el 9 que en la noche anterior los facciosos al mando del sastre Bartolomé Riera se llevaron de Arenys de Munt unos ocho ó diez caballos y el regidor señor Urtigas, habiendo pegado fuego á la casa del señor Russell para forzarle á que abriera la puerta y les entregara el caballo.

#### NOTICIAS DE LA CÔRTE.

—Desde que los facciosos de Navarra atravesaron la frontera, entre fusilados y los que han perecido en el campo han sufrido una pérdida de 49 muertos, mientras que en nuestras filas no ha habido mas que una baja. Que consideren esto los que estén dispuestos á dejarse seducir por los enemigos de nuestra tranquilidad, y andarán con mas cuidado para dejarse arrastrar á estas insensatas intenciones.

—Segun el estado del departamento de emision del banco español de San Fernando que publica la Gaceta de ayer, han sido amortizados en la semana pasada un número de billetes importante 142,100 rs., y la caja del establecimiento ha cambiado á metálico billetes por valor 1,463,100.

—Está próximo á celebrarse el enlace de la señorita de Remisa, hija del difunto marques del mismo titulo, con un jóven hijo de una familia distinguida de la capital de Cataluña. Tambien parece que está concertado el casamiento de la hija del rico capitalista señor Sevillano, con un jóven titulo de Castilla.

(Heraldo).

La Mala que salió de esta córte para Bayona el 1.º del actual, fué asaltada al siguiente dia por la noche en las inmediaciones de Quintanapalla por una partida de hombres armados, que cometieron el acto vandálico de quemar el carruaje con la correspondencia que llevaba. (Popular.)

—**Correspondencia de Ultramar.**—El dia 6 del corriente mes de febrero, en cumplimiento de lo dispuesto por el gobierno, saldrá de esta córte la correspondencia pública y de oficio que para las Islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba ha de conducir desde el puerto de Cádiz la nueva y hermosa corbeta Hispano-Cubana, Correo núm. 2, de la propiedad del Banco, cuyo buque dará á la vela inmediatamente de recibir á bordo la espresada correspondencia.

#### NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

—**Bárqos 5 de febrero.**—Las facciones del Estudiante de Villaur aparecen y desaparecen como por encanto. Ayer á las siete de la noche se presentaron 14 ó 15 hombres en el pueblo de Quintanapalla, é hicieron una de las suyas, pegando fuego al correo que venia de Francia, y maltratando gravemente al mozo que traia de delantero. Han salido tropas en su persecucion, y ojalá puedan conseguir lo que tanto anhelamos, para no ver reproducirse desmanes de esta especie, y otros análogos que sufrirémos interin no quede limpia de facciosos la provincia.

—**Andalucía.**—El dia 4 del actual habrá empezado en el tercer distrito de la ciudad de Sevilla la eleccion de diputado á Córtes en reemplazo de don Luis Cuadra, que dimitió dicho cargo. Los progresistas se disponian el 20 á tomar parte en la lucha, á pesar de las dificultades que tenian que superar para salir victoriosos.

—**Valencia 1.º de febrero.**—Continúan en este distrito militar las prisiones de gente que se dice de mal vivir y vagos. A los veinte y tantos de Rufasa y pueblos de la vega, que entraron dias pasados en estas cárceles, hay que añadir quince mas que han venido de la provincia de Albalace.

Dicese de público que estos desgraciados serán embarcados para Ultramar sin otro motivo que el resultado que arrojen los expedientes gubernativos que se les haya formado en la capitania general; para ellos no hay indultos ni amnistías.

Nosotros casi estaríamos conformes con la marcha que en esta parte se ha propuesto seguir el señor Villalonga, es decir, con la idea de espurgar las poblaciones de gente mala, si al propio tiempo fueran entregados á los tribunales de justicia con los antecedentes que motiven la prision; pero no haciéndolo así, creemos que se está abusando del estado escepcional en que nos encontramos.

La faccion de Raga queda con efecto destruida, aunque gran parte de los que la componian repasaron el Ebro y se volvieron á Cataluña.

—**Pamplona 2 de febrero.**—Confirmando lo que les dije ayer, debo manifestarles que de los prisioneros hechos en Allo y sus inmediaciones han sido fusilados:

- 4 en Estella.
- 5 en Ciranqui.
- 3 en otro punto.
- 15 quedaron en el campo.
- 37 son ya los muertos, y aun quedan algunos en consejo de guerra por circunstancias particulares.

El cabecilla Escartí se ha presentado al comandante general de Estella, y queda á su lado.

Hoy no sabemos donde andan Soto y su gente. Se dice que el capitan general pasa á la merindad de Sangüesa para dar mas impulso á las operaciones. (Clamor.)

### CRÓNICA EXTERIOR.

Resumen histórico de los acontecimientos de Europa en 1848.

(CONTINUACION.)

La guerra de Hungría y el haberse trasladado en Viena que el ministro de la guerra austriaco conde de Latour estaba en connivencia con el ban de Croacia Jellachich, produjo la sublevacion de aquella capital. Las tropas croatas replegadas hácia el Austria no pudieron entrar en Viena por haber interrumpido las comunicaciones millares de paisanos armados. El 7 de octubre tuvo lugar en la capital de Austria un encarnizado combate. El emperador Fernando hizo acudir mas tropas sobre aquel punto al mando del príncipe Windischgrätz y de Wessemberg, y á pesar de que la dieta constituyente solo pedia para que se restituyese la tranquilidad que se retirasen las tropas sitiadoras, continuó el bloqueo por espacio de muchos dias, y se disputó el terreno palmo á palmo, con enorme derramamiento de sangre. Los vieneses esperaban el socorro de un ejército húngaro, pero este no llegó, sin embargo triunfó el partido democrata.

Este acontecimiento promovió nuevos alborotos en varios puntos de Alemania, y de Italia, y en la capital de Prusia. En Florencia se vió obligado el gran duque á cambiar de ministerio; en Liorna se produjeron serios desórdenes y se adoptó el pensamiento de una constituyente italiana: Montanelli era aquí el ídolo del pueblo. En Milan, los húngaros y los croatas que componian el ejército de Radetzky se declararon en pugna con motivo de las noticias de Hungría. El gobierno pontificio y los de Toscana y el Piemonte trabajaban para llevar á cabo la liga italiana, deseándose solo la adhesion del rey de Nápoles á este pensamiento. No estaba lejos este príncipe de acomodarse pacíficamente, si accedian los sicilianos á ciertas condiciones. Inglaterra y Francia ofrecieron su mediacion conciliadora en este negocio, que aun está por arreglar. —Cárlas Alberto por otra parte, el mas

consecuente de los príncipes europeos en esta época de revueltas, ayudaba con sus fuerzas á la Lombardia, y actualmente se hacen preparativos en el Piamonte para abrir de nuevo la campaña con el Austria.—Para el arreglo de estas diferencias se trata en la actualidad de unas conferencias diplomáticas en Bruselas, en que intervienen los gabinetes de Inglaterra, Francia y de los estados italianos por medio de sus representantes.

Durante este tiempo la república francesa había nombrado un gobierno provisional, que dividido en miras y opiniones, puso al país en completa anarquía, logrando por último el partido del orden sostener milagrosamente la improvisada República.

Al instalarse en 4 de mayo la asamblea Nacional, la guardia nacional estaba disuelta, el ejército fuera de los muros de París, y la muchedumbre protestando contra su regreso; los extranjeros habían vuelto á su país; los mas ricos habitantes habían desertado de la capital, buscando un asilo en las provincias; el crédito era nulo; el comercio estaba anonadado, los trabajos suspendidos, la miseria apremiaba, y una especie de terror sordo lo invadía todo.

Los obreros estraviados por las predicaciones del socialismo descabellado, separados de sus talleres por las falsas promesas del Luxemburgo, animados de envidia contra sus amos, cuyos puestos esperaban ocupar, reunidos voluntaria ó forzosamente en talleres nacionales, ó sin hacer nada útil, agotaban el tesoro público alimentado por el impuesto del labrador aumentado casi en un doble;—en número de 120,000 escitados por violentos periódicos y folletos incendiarios, presentaban por su formación en compañías y brigadas el aspecto de un verdadero ejército insurreccional, dispuesto para el *motin*, para lo que entonces se llamaba *demonstraciones*, y aún para la guerra civil cuando diesen la señal sus corifeos. Tales eran los elementos de desorden: solo les faltaba una ocasión, un pretexto, y este se presentó bien pronto.

La comision de reglamento de la Asamblea, presidida por Mr. Dupin (mayor) había insertado en él un artículo, por el cual se prohibía presentar peticiones personalmente en la barrera de la Asamblea. Los agitadores creyeron ver en este artículo un atentado al derecho de peticion; y para reconquistar este derecho, resolvieron hacer una *demonstracion* contra la Asamblea, so pretexto de presentar una peticion en favor de la Polonia.

Una columna de peticionarios dirigió su marcha por los *boulevards*, precedida por el club de Blanqui y el 15 de mayo la Asamblea nacional, elegida por el sufragio universal de la Francia 11 dias antes, vió su recinto violado, su tribuna invadida, su presidente violentamente espulsado de su silla, desconocido su carácter representativo y subornado por un atentado que á pesar de su evidencia pasó sin represion.

La Asamblea nacional mostró en estas circunstancias un valor estóico, permaneciendo impasi-

ble en sus bancos por espacio de tres horas de tumultuoso desconcierto. Aquella misma noche continuó sus tareas, y en las sesiones del 17 y 18 nombró una comision de 48 miembros para que redactase el proyecto de Constitucion, el cual fué concluido el 17 de junio y sometido á las mesas para su exámen que duró un mes.

La necesidad de hacer que se retirasen de la capital los muchos obreros que de todas partes habían acudido, escigia la medida de cerrar los talleres nacionales: esto promovió un motin de los mayores que han tenido lugar en esta época y el cual estalló el 23 de junio durando hasta el 27. El general Cavaignac apaciguó la insurreccion, y la Asamblea declaró la capital en estado de sitio. Muchas poblaciones inmediatas concurrieron al restablecimiento del orden.

Despues de serias discusiones y de mas de 300 enmiendas presentadas al proyecto de Constitucion, fué definitivamente aprobado en 4 de noviembre.

Durante este tiempo, las medidas de seguridad pública adoptadas por los decretos de 24 y 27 de junio se ejecutaron, y el orden se restableció gradualmente. El estado de sitio se levantó el 19 de octubre. (Concluirá.)

## BOLETIN LOCAL.

### AFECCIONES ATMOSFÉRICAS

DE AYER.

Horas.	Barómetro.	Termómetro.
A las 7 mañ.	33 p. 412 d	6 g. 8 d
A las 2 tarde.	33 p. 413 d	40 g. 9 d
A las 10 noche.	33 p. 213 d	5 « 8 «

Sale el Sol á las 6 horas 50' 47" mañana.  
Se pone á las 5 horas 09' 42"  
Mediodía verdadero 12 horas.  
Relojes 12 horas 44' 32"

*Santo del dia.*—Los siete siervos de María fundadores; san Seberino abad de Agaunum descendiente de una familia noble de Borgoña, vino al mundo mientras que la heregia arriana infestaba este país. Recibió el premio de sus virtudes en la patria celestial, en el año de 507.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia del Palau. Se descubre á las 7 y media de la mañana y se reserva á las 5 y media de la tarde.

### Orden general del 10 de febrero de 1849, en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado ha recibido con fecha 6 del actual del de Navarra la comunicacion siguiente:

Excmo. Sr.—De los 600 facciosos que se habían alzado en esta provincia no queda ya ninguno, habiendo entrado ayer los últimos en Francia con Soto y Landa.—Tan satisfactorio resultado, es debido al ardor y constancia con que las bizarras tropas de S. M. riva-

lizaron en la obtenida persecucion del enemigo, sin dejarle descansar ni de dia ni de noche arrojando hasta con riesgo de sus vidas los rigores de una cruda estacion y los riesgos del intrincado y fregoso terreno, que han tenido que recorrer para lanzar de sus guardias á hombres amaestrados en la táctica de las facciones y perfectamente conocedores del país, que ha dado señaladas pruebas de su decidido amor por la paz y prosperidad pública, despreciando las sugerencias y amenazas de los que querian sumirlo de nuevo en los desastres de una guerra civil.—Me complace en manifestarlo á V. E. para su noticia y publicidad.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento y satisfaccion de las tropas de este ejército.—El coronel gefe de E. M.—Juan Manuel Vasco.

### Orden de la plaza del 10 de febrero de 1849.

#### SERVICIO PARA EL 4.

Gefe de dia, D. Antonio Rodriguez Orgaz, segundo comandante, graduado capitan del regimiento infanteria del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Guadalajara.—Hospital y provisiones.—Soria.—Teatros, Guardia civil.—Piquete para el baile público, Guardia civil.—El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

## Seccion comercial.

### Embarcaciones entradas en este puerto en el dia de ayer.

De Vinaroz en 3 dias laúd Almas, de 19 tons. p. Francisco Obiol con 400 qs. algarrobas al señor Soler.  
De Alicante en 5 dias, laúd Dolores, de 16 ts. p. Cristoval Roca con 150 cajoncitos tabaco al Sr. Fontanellas.  
De Vinaroz en 2 dias, laúd san José de 23 ts. p. Silvestre Gouel con 2800 arbs. algarrobas, á don Silvestre Servet 6 pipas aceite á don Manuel Balar.  
De Palma, en 3 dias, Tartana S. Antonio, de 41 ts. p. Pablo Roca con 350 qs. leña, 6 mulas, 3800 varas listados á don Ramon Tort.  
De Valencia y Tarragona en 3 dias, laúd Sto. Cristo, de 34 ts. p. Ramon Romany, con 50 sacos harina, 50 cahices salvado á don Juan Fontanillas 136 sacos harina y don Pablo Jover, 60 arroz á don Manuel Balaguer, 33 á la señora viuda Añón, 63 harina á don Joaquin Martí.  
De id. y Cullera, en 2 dias, laúd Desemparados, de 19 ts. p. V. Catalá, con 500 sacos arroz de tránsito, y 40 sacos trapos á los Sres. Casañas.  
De Cullera, en 3 dias, laúd Buena Guia, de 29 ts. p. Martorell con 125 sacos arroz, 400 sacos cacahnetes, y 4800 naranjas al Sr. Toruella.  
De Sevilla, en 10 dias místico Carmen, de 52 ts. p. Pedro Truch, con 40 saquetas lana, á los Sres. Martorell y Bofill, 64 id. id. á don F. Doria, 68 albeta, 40 bultos trapo, á don Antonio Ferrer, 50 sacos harina á don Fernando Soler, 28 id. á don J. Figueras, 18 bultos trapos á don Mariano Boniva con 575 fanegas habas 660 id. trigo, y 25 pipas aceite á don José Serra.  
De Cullera en 3 dias, laúd S. Nicolás de 28 ts. p. Diego Senti con 282 sacos arroz, á los Sres. Conills, 90 id. de tránsito.  
De Sevilla y Alicante, en 12 dias, laúd Esperanza, de 31 toneladas p. Bta. Roca, con 750 fanegas trigo, 40 sacos harina, á don Jacinto Carbella.  
De Mazaron y Cartagena, en 10 dias, polacra goleta Elisa, de 57 ts. p. F. Gomez, con 835 serones alum á don Sebastian Servet 20 seras corteza de granada á los Sres. Alesan.  
Del Cruzero el Escamparias Guindilla su p. Ramon Solá con una barca de tráfico que apresó en la noche de antayer en las aguas de Villanueva habiendo escapado la tripulacion en la lancha con cargo de 10 fardos tabaco blanco y 23 corachas brasil.  
De Alicante y Tarragona en 10 dias laúd Faustino de 63 toneladas, p. Melchor Perez con 92 cahices trigo y otros efectos.  
De Sevilla y Cartagena en 18 dias, místico Gaditano

de 56 toneladas, p. Isidro Millet con 83 saquetas lana otros efectos.

De id. en 26 dias, místico Carmen de 54 toneladas, p. José Riera con 31 pipas aceite y otros efectos.

De Soller en 7 dias jabeque Carmen de 26 toneladas, p. Guillermo Tomás con 300 quintales carbon y otros efectos.

Ademas 12 buques de la costa con vino, sal y efectos. *Despachadas.*

P. goleta Buen Viage, p. Pascual Collado para Alicante en lastre.

L. S. Gayetano, p. José Quesada para Torreveja en lastre y efectos.

Id. S. Antonio, p. Antonio Alberti para Alcedia en lastre.

M. Patacada, p. Francisco Pagés para Sevilla con aguardiente y otros efectos.

L. S. Antonio, p. Antonio Calafell para Orotaba con jaban y efectos.

Id. Carmen, p. Jaime Lloret para Almeria con 40 fardos generos.

Vapor Primer Catalan, p. Gerónimo Roig en lastre para Tarragona.

L. Pepa, p. Manuel Martín para Alicante con altramuz y otros efectos.

Vapor Segundo Gaditano, p. José Soule, para Cadiz con lana y efectos.

L. Colon, p. Vicente Campos para Valencia con 100 fardos generos.

Id. Numa, p. Simon Maiquez para id con 100 id.

Id. Firme, p. Sebastian Duran para Castellon en lastre.

L. S. Antonio, p. Joaquin Lluch para Benicarló en lastre.

Jabeque S. Sebastian, p. Jaime Juan para Palma con carbon y efectos.

L. S. Antonio, p. Matias Garcia para Alcedia en lastre.

Jabeque Isabel, p. Juan Sellaras para Iviza id.

Ademas 13 buques para la costa de este principado con lastre y efectos.

*Nota.* En la lista de buques á la carga para América y el extranjero que contenia el número de ayer, se destrozaron algunas aunque pocas equivocaciones en los nombres de los Sres. consignatarios, que hoy van rectificadas. Como damos una importancia suma á la exactitud de nuestros avisos mercantiles nos apresuramos á hacer esta manifestacion.

### Buques á la carga para América y el extranjero.

*Destino.*  
Habana, Goleta Balbina, cap. Miguel Bataller, consignatario D. M. Flaquer é hijo.  
Idem, berg. Bayamés, cap. Joaquin Tubany, consignatarios Sres. Martorell y Bofill.  
Idem, polacra Joven Maria, cap. Francisco Botet, consignatario D. Martirian Botet.  
Idem polacra Flora, cap. Jaime Alsina, consignatario D. Carlos Torrens y Miralda.  
Idem, bergantin Joaquin, cap. Jerardo Orta, consignatarios Sres. Serra y Parladé.  
Idem, bergantin Lindo, cap. Jaime Ferrer consignatarios Sres. Serra y Parladé.  
Idem, polacra Felicia, cap. D. Isidro Fábregas, consignatarios Sres. Font y Rindor.  
Idem bergantin Serafin, cap. Juan Bautista Risech, consignatario D. José Constans.  
Matanzas, Polacra Numa, cap. Juan Reig y Feliu, consignatarios Sres. Gomez y Fiol.  
Marsella, Pailebot Leon, cap. Nicolás Carratalá, consignatario Sr. Solá y Amat.  
Civitavechia, polacra Prudencia, cap. Pedro Camprondico, consignatario D. José Constans.  
Idem, bergant. goleta Carmen, cap. Lorenzo Francesch, consignatario D. José Constans.  
Lionna, goleta toscana Camila, cap. D. Pedro Nolasco, consignatario D. José Sagás.

Convencidos de lo interesantes que son todos los datos relativos al movimiento de buques y comercio de esta Plaza, ofrecemos insertar en los primeros días de cada mes un resumen de los buques llegados en el anterior y de las mercaderías importadas que consideremos de alguna utilidad, comparándolas con los del año último, para deducir el aumento ó disminución que tenga nuestro comercio. A continuación empezamos por insertar los de Enero anterior del comercio de importación del extranjero y América.

**ESTADO** comparativo de algunas mercaderías introducidas en esta ciudad, procedentes de la América española y extranjera en los meses de Enero de 1848 y 1849.

	Enero de 1848.		Enero de 1849.		Diferencia de mas ó menos en En.º 1849.		ORIGEN.	PROCEDENCIA.
	Quintales.	Quintales.	Mas.	Menos.	Mas.	Menos.		
Algodon en rama.	7,023	28,211	21,188	«	«	«	Estados Unidos.	Nueva Orleans.
Idem. . . . .	4,592	41,443	9,551	«	«	«	Idem.	Móvil.
Idem. . . . .	«	3,461	3,461	«	«	«	Idem.	Charleston.
Idem. . . . .	«	4,490	4,490	«	«	«	Idem.	Habana.
	8,615	47,305	38,690	«	«	«		
Azúcar. . . . .	25,181 arrob.	3,428 arrob.	«	21,753 arrobas	«	«	América española.	Habana y otros.
Cacao de Caracas.	20,734 libras	«	«	20,734 libras.	«	«	América desidente.	Santiago de Cuba.
Idem. . . . .	«	44,743	44,743	«	«	«	Idem.	Puerto Rico.
		442,879	442,879	«	«	«	Idem.	Guayra.
	20,734 libras	457,622	457,622	20,734	«	«		
Cueros. . . . .	4,950 libras	«	«	4,950 libras.	«	«	Idem.	Montevideo.
Idem. . . . .	«	26,005 libras	26,005 libras.	«	«	«	Idem.	Santiago de Cuba, Pto. Rico y Nuevitas.
Idem. . . . .	«	4,245 id.	4,245 libras.	«	«	«	Idem extranjera.	Móvil y Nueva Orleans.
Idem. . . . .	«	21,411 id.	21,411 libras.	«	«	«	Idem.	Guayra.
	4,950 libras	48,631	48,631 libras.	4,950 libras.	«	«		

**ESTADO** comparativo de los buques cargados de diferentes mercaderías llegados á este puerto, procedentes del extranjero y América, en los meses de Enero de 1848 y 1849.

	Enero de 1848.			Enero de 1849.			Diferencia de mas ó menos en Enero de 1849.							
	N.º de buques.	Toneladas.	Tripulantes.	N.º de buques.	Toneladas.	Tripulantes.	Mas.		Menos.		Mas.		Menos.	
							Buques.	Toneladas.	Tripulantes.	Buques.	Toneladas.	Tripulantes.	Buques.	Toneladas.
Españoles del extranjero. . . . .	17	2,630	294	13	4,615	227	«	4	«	4,015	«	64	«	«
Estrangeros de id. . . . .	24	4,915	239	38	6,912	350	14	«	4,997	«	411	»	»	»
Españoles de la América española.	6	4,074	71	7	4,264	88	1	«	190	«	47	»	»	»
Estrangeros de id. . . . .	«	«	«	4	389	13	4	«	389	«	13	»	»	»
Españoles de la que fué española.	4	224	14	3	480	35	2	«	256	«	21	»	»	»
Idem de las extranjeras. . . . .	6	4,439	76	14	3,054	179	8	«	4,615	«	403	»	»	»
	54	40,282	691	76	43,744	892	26	4	4,447	4,015	265	64	«	«

Resulta pues que en el mes anterior han entrado en este puerto por los comercios del extranjero y América 22 buques mas con 3432 toneladas y 204 de tripulantes que en el igual mes de 48.

**Noticias locales.**

Nota de los individuos gefes de familia que en la reunion del dia 10 del actual han sido nombrados para representar los ocho barrios del Cuartel 5.º y barrio de Gracia. Barrio 1.º D. Antonio Sala comerciante Rambla. 2.º, D. Joaquin Merli propietario. 3.º, D. Jaime Codina farmacéutico calle de S. Pablo n.º 37 4.º, D. Narciso Teixidor farmacéutico calle del Conde del Asalto n.º 91. 5.º, D. Pedro Peralta propietario calle del Hospital n.º, 33. 6.º D. José Serra y Batlle

propietario calle del Hospital n.º 71. 7.º D. Ramon Nogués fabricante calle de Carretas n.º 25. 8.º D. Miguel Valls propietario calle de S. Antonio Abad n.º 28. Gracia D. Antonio Vila farmacéutico plaza del Oriente.

El correo de Madrid que debía llegar aquí el 8 y el que salió ayer de esta ciudad para la corte, se cruzaron en el Bruch y fueron allí ambos sorprendidos por los facciosos, quienes esparrama-

ron la correspondencia por el suelo despues de haberla inutilizado en gran parte. El que salió de esta capital ayer recojió al pasar los restos de aquel despojo; pero á corto trecho fué á su vez sorprendido, y volvieron los matines á entretenerse destrozando papeles. Convendría sobre manera que se pusiere coto á tales desmanes cuyos perjuicios son incalculables.

Noticia de los fallecidos ayer.  
Casados 2.—Viudos 0.—Solteros 1.—Niños 3.  
Abortos 0.—Casadas 0.—Viudas 4.—Solteras 2.  
Niñas 4.  
Nacidos.—Varones 7. Hembras 5.

**Diversiones Públicas.**

**TEATRO PRINCIPAL.**  
Se pondrá en escena la comedia de magia en tres actos: « Los polvos de la Madre Celestina. » A las 3.  
Entrada 3 rs.  
Se repetirá la muy célebre y aplaudida ópera en cuatro actos, del mtro. Ricci: « Griselda. » A 4 rs: A las 7.

**TEATRO DEL LICEO.**  
Se pondrá en escena por única vez en la presente temporada hoy 11 de Febrero por la tarde la gran comedia de grande espectáculo titulada *la Pata de Cabra*. A pesar de la mucha complicacion en la maquinaria que exigen las infinitas decoraciones, transformaciones y juguetes con que se ha exornado; la Empresa no ha vacilado ponerla en escena por la tarde, aunque en el mismo dia debe darse funcion por la noche, pues desea de complacer á un público que tanto la favorece con su asistencia á las funciones de las tardes de los dias festivos, no la ha arredrado el escesivo aumento que debe hacer en el personal de los empleados en la maquinaria (lo que la ocasiona un crecido aumento en el gasto ordinario de dicha comedia), á fin de que se concluya en hora oportuna para regresar á sus casas los vecinos de las afueras de esta Ciudad que deseen disfrutar del sorprendente espectáculo que ofrece su buen desempeño, lujosos trages, variados bailes, armoniosos coros, brillantes fuegos, bien combinados juguetes, transformaciones y magnificas decoraciones debidas al acreditado pincel de D. Eusebio Luchini. A fin pues de que sea asquible á toda clase de personas concurrir á la espresada funcion la Empresa ha combinado por esta sola vez los precios siguientes. Silones de anfiteatro de 4.º piso 4 rs. Silones de patio y anfiteatro 2.º piso 3 rs. Lunetas 2 rs. Asientos fijos un real. palcos de 1.º piso 40 rs. palcos bajos y 2.º piso 20 rs. palcos 3.º y 4.º 10 rs. Entrada general 3 rs. Para mayor comodidad del público se abrirán las puertas del pórtico á las 2 de la tarde y la funcion se empezará á las 3 en punto.  
Por la noche á las 7 la célebre ópera en dos actos precedidos de un prólogo « Alzira » en cuyo acertado desempeño tanto brilla el mérito del eminente Sr. Roppa. Concluida cantarán los Sres. Bozzetti Mitrovich y Róvere, el aplaudido y popular tereeto *Buffo de la Italiana en Argel* y terminará la funcion con un divertimento de « Baile extranjero » en el que la Sra. García y el Sr. Campubi ejecutarán el paso de la « Vedova » y la pareja Espert-Denisse el padedú de la « Gisela » acompañandoles ademas todo el cuerpo de Baile.  
Entrada 4 rs. cazuela 3.

**PATACADA.**  
Baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Casa provincial de Caridad. — En la noche de hoy tendrá lugar en el almacén de los herederos de don Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto, empezando á las siete y acabando á las doce de la noche; se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Director y Editor responsable  
DON ANIEL DE VILLALOBOS,  
Director del Instituto

Imprenta de El Bien Público, calle del Conde del Asalto n.º 99 — á cargo de D. José Gaspar.